

EDUCACIÓN CÍVICA

Total de horas clase: 80
Frecuencia semanal: 2 horas clase

Caracterización de la asignatura

La formación cívica de los educandos constituye una necesidad debido a la repercusión que en la vida personal y social del hombre tienen las obligaciones ciudadanas, que son un reflejo de la propia complejidad de las relaciones entre los hombres en el mundo actual.

Esta necesidad está planteada en el encargo social al Sistema Nacional de Educación en Cuba, cuando se expresa en el Programa del Partido Comunista de Cuba que: “La finalidad esencial de la educación es la formación de convicciones personales y hábitos de conducta, y el logro de personalidades integralmente desarrolladas que piensen y actúen creadoramente, aptas para construir la nueva sociedad y defender las conquistas de la Revolución”.¹

La experiencia educativa de los años transcurridos en el proceso revolucionario, unido a resultados investigativos como es la Investigación ramal, sobre el comportamiento de la aplicación de los nuevos contenidos del Perfeccionamiento de la Educación General Politécnica y Laboral, y el problema principal de investigación social sobre la formación de la personalidad comunista de los niños y jóvenes, han demostrado la conveniencia de incluir en el Plan de Estudio de este subsistema, la asignatura Educación Cívica para contribuir al desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y fundamentalmente de sentimientos, valores, hábitos y normas de conducta, que requieren la formación moral y la preparación ciudadana del hombre para una vida plena en la construcción del socialismo en Cuba.

La Educación Cívica es una parte de la educación general que se dirige a la formación del hombre como ciudadano. La asignatura conduce al logro del objetivo de la Educación Comunista y, dentro de él, a la educación política en la que están presentes el conocimiento por parte de los alumnos de los derechos y deberes políticos del ciudadano y especialmente, del niño y el joven de nuestra sociedad, sobre la base de las normas jurídicas que rigen en el Estado y las normas de convivencia con los demás miembros de la sociedad.

La Educación Cívica se ha insertado en dos grados de la escuela, el quinto y el noveno con 80 h/c asignadas a cada uno.

En quinto grado se incluyen temáticas que abarcan los distintos aspectos de la formación ciudadana, entre otras: el respeto a los símbolos de la patria y sus héroes y a todos los miembros de la sociedad, el significado de la defensa de la patria, el cuidado y respeto a la propiedad social y personal, las relaciones entre los miembros de la familia y las cualidades y valores morales que caracterizan estas relaciones; la integración de la familia en las tareas de la sociedad socialista, el valor del resultado del trabajo para la sociedad, los derechos y deberes de los trabajadores, las cualidades morales presentes en trabajadores destacados, así como el respeto y cumplimiento de las leyes en nuestra sociedad socialista.

En la escuela son numerosas las vías que actúan en la formación moral y ciudadana del escolar, pero esta labor tiene que estar presente en cada instante de la vida escolar para lo cual es necesario apoyarse en las demás asignaturas del

¹ *Programa del Partido Comunista de Cuba*. Editora Política, Ciudad de La Habana, 1987, pp. 45-46.

Plan de Estudio y en todas las actividades docentes, extradocentes y extraescolares que se realizan.

La Educación Cívica en quinto grado tiene estrecha relación con asignaturas precedentes del primer ciclo como El mundo en que vivimos, la Lectura, la Educación Artística. En el segundo ciclo con Historia de Cuba, Lengua Española, Geografía de Cuba, Educación Laboral y Educación Artística.

Entre estas asignaturas se destaca la Historia de Cuba, en la cual se aborda todo el proceso independentista con su carga de contenido patriótico, actitudes que muestran valores cívicos y morales que son enriquecidos con temáticas incluidas en Lengua Española, algunos asuntos de Ciencias Naturales, Educación Laboral y Educación Artística, así como las actividades extradocentes concebidas con este fin, todo ello es una valiosa contribución al logro de los objetivos de la asignatura del grado.

Los programas de las instituciones extraescolares tienen como objetivo apoyar las actividades organizadas en la escuela y ayudar a su sistematización, por lo que resulta de un valor inapreciable para los maestros que impartan la Educación Cívica, aprovechar la posibilidad que tienen los alumnos de asistir y trabajar en el palacio de los pioneros, casas de cultura, campamentos pioneriles, campañas o centros exploradores, para profundizar en la práctica de las actividades que contribuyen a la formación de valores morales de la personalidad que han de ser el producto del trabajo mancomunado de muchos factores en el que intervienen los maestros y profesores, el personal pedagógico auxiliar, la familia y la comunidad.

El tratamiento metodológico de la Educación Cívica se fundamenta, en su aspecto educativo, como el eslabón estrechamente interrelacionado con todo el sistema de influencias educativas que actúan sobre el alumno en el ámbito escolar y extraescolar.

Un factor decisivo en la influencia educativa de la asignatura lo constituye la imagen del maestro como ejemplo de lo que inculca a sus alumnos, y la relación que establece con ellos, su capacidad para estimular el debate, para convenir con argumentos sólidos, para despertar vivencias y sentimientos positivos.

El tratamiento metodológico de esta asignatura es de gran importancia, así como el conocimiento que el maestro debe tener de las características psicológicas de los niños en estas edades, para poder garantizar una efectiva preparación de las diferentes actividades que desarrollará en forma efectiva e interesante.

Es fundamental tener en cuenta para el logro de los objetivos de esta asignatura en primer lugar, que los niños participen en cada una de las actividades que se desarrollen, pues la formación de cualidades morales no se logra solamente al conocer, lo que significa conducirse de una manera determinada y la trascendencia de una actuación incorrecta, sino al lograr que sienta la necesidad de obrar de acuerdo con las normas establecidas.

Para que sienta la necesidad de actuar conforme a estas normas, es necesario que no sólo conozca la acción misma, sino despertar en él sentimientos positivos al realizarla, al sentir el reconocimiento de sus compañeros, maestros y adultos que lo rodean.

Cuando en el niño se despiertan sentimientos favorables hacia la actividad que realiza, logrará desarrollar cualidades y actitudes que le permitan actuar en una forma y no de otra.

Las actividades deben estar dirigidas a desarrollar en ellos vivencias positivas relacionadas con los contenidos de la asignatura en los que reflejen las cualidades, normas y valoraciones positivas de nuestra sociedad. Desempeña un papel esencial en este sentido la capacidad expresiva de quien dirige la actividad, ya sea un relato, una entrevista, un debate, una excursión, etcétera.

Además, la asignatura debe contribuir al logro de habilidades generales de carácter intelectual que propicien el desarrollo del pensamiento lógico, entre ellas: la descripción, comparación, definición, ejemplificación, argumentación, valoración. De igual manera se trabajará por la formación de habilidades generales de carácter docente, las que permitirán, por la concepción misma de esta asignatura, hacer valoraciones del resultado del trabajo realizado, y fundamentalmente prepararlos para el trabajo independiente.

Objetivos de la asignatura en el grado

- Contribuir a desarrollar en los alumnos, en correspondencia con las ideas rectoras de la asignatura, nociones de los conceptos: familia socialista, patria, nación, patriotismo socialista, legalidad socialista, trabajo, organización política de la sociedad, modo de vida socialista.
- Contribuir a que los alumnos aprecien la importancia de la familia en el socialismo y diferencien el concepto de familia consanguínea del concepto de familia por vínculos de convivencia y afecto, y a fomentar en ellos una favorable disposición hacia el cumplimiento de los deberes familiares y sociales.
- Propiciar el desarrollo de actitudes positivas hacia aquellas cualidades como la cooperación, la responsabilidad, la organización y planificación, entre otras, que deben prevalecer en las relaciones familiares, así como de una actitud crítica en el análisis del cumplimiento de sus responsabilidades dentro de su núcleo familiar.
- Contribuir al desarrollo en los alumnos de nociones sobre los conceptos: nación cubana, nacionalidad, patria, símbolos nacionales al utilizar los elementos cognoscitivos de grados anteriores y ejemplos del decursar histórico-social y de la realidad cotidiana.
- Favorecer el desarrollo de sentimientos de aprecio y respeto a los elementos que constituyen la nación cubana y hacia los valores heredados de los héroes, mártires y trabajadores que lucharon por enaltecer la patria, así como también mostrar en su comportamiento, la admiración, respeto y emoción ante los símbolos de la patria y el conocimiento del uso adecuado de ellos.
- Propiciar el desarrollo de nociones de los conceptos: amor a la patria, patriotismo, defensa de la patria, e internacionalismo a través del análisis de ejemplos del cumplimiento de los deberes ciudadanos en el trabajo cotidiano, en el estudio, en la preparación para la defensa y en la ayuda internacionalista.
- Favorecer la comprensión de la necesidad del cumplimiento de los deberes patrióticos, así como despertar sentimientos y actitudes positivas hacia estos

deberes, especialmente en la defensa de la patria en todas sus formas y hacia la búsqueda de la paz como objetivo esencial del socialismo.

- Contribuir al desarrollo de nociones sobre algunos conceptos jurídicos de la sociedad, entre ellos: ley jurídica, Constitución, código, derecho legal, legalidad y al conocimiento de algunos artículos de las leyes, como la Constitución de la República, el Código de Vialidad y Tránsito y del Trabajo que ponen de manifiesto el papel de las leyes en la determinación de los derechos y deberes del ciudadano, en la regulación de la conducta social y en el bienestar de toda la sociedad cubana.
- Propiciar el desarrollo de sentimientos de satisfacción hacia el cumplimiento de las leyes y normas sociales, que se manifiesten en actitudes, en conductas como: la disciplina, el respeto al orden público, la honestidad, la responsabilidad, la cooperación, etc., y en el rechazo hacia conductas antisociales que dañan el bienestar de la colectividad.
- Propiciar el conocimiento elemental por los alumnos de la estructura política de la sociedad cubana y las nociones de conceptos como: organización social, Partido Comunista, Estado, Estado socialista, Gobierno de la nación, Poder estatal, Asamblea del Poder Popular, organizaciones de masas y sociales, que sirvan de base a la valoración de la participación del pueblo en el poder de la nación y del papel del Partido como fuerza dirigente de la Sociedad Socialista.
- Contribuir a desarrollar en los alumnos sentimientos de admiración, respeto y estimación por el resultado del trabajo de todo el pueblo en la organización y ejecución de las tareas que se desarrollan en toda la nación y hacia los que se destacan en el cumplimiento de sus deberes sociales.
- Contribuir a la formación de una conciencia laboral y una actitud positiva hacia el trabajo al propiciar la valoración de su importancia para el desarrollo de la sociedad en todos los órdenes, sobre la base de ejemplos de la vida cotidiana.
- Despertar sentimientos positivos hacia actitudes y cualidades de trabajadores que ponen de manifiesto el amor al trabajo y que se destacan en la sociedad.
- Propiciar en los alumnos, mediante la valoración de logros revolucionarios en las distintas esferas del desarrollo social en Cuba, el desarrollo de sentimientos de admiración y aprecio por la obra de la Revolución, así como hacia el significado de estos logros en la elevación del bienestar de todos los miembros de la sociedad, en especial de la niñez, en contraposición con las condiciones de vida de niños de otros países.
- Contribuir a la adopción de normas de conducta social que se reflejan en las distintas actividades que realicen.
- Contribuir a que los alumnos manifiesten en el seno familiar, escolar y social la incorporación a su conducta de normas de convivencia y cualidades morales positivas.
- Contribuir a desarrollar habilidades docentes que permiten consultar libros, revistas y periódicos, y extraer información para sencillas investigaciones.
- Influir en los alumnos para el desarrollo de sus posibilidades valorativas en la selección colectiva de los mejores resultados del trabajo (composiciones, dramatizaciones, versos, etc.), demostrando en ello sus puntos de vista defendidos sobre la base del uso de la crítica y autocrítica y de criterios justos en el análisis.

Plan temático

<i>Número de la unidad</i>	<i>Temática</i>	<i>Tiempo aproximado (en horas clase)</i>
<i>Primer período</i>		
	Introducción	1
1	La familia	7
2	La patria. La nación	7
	Reserva	4
	Día feriado	1
	<i>Total</i>	20
<i>Segundo período</i>		
3	Amor a la patria. Su defensa	11
4	Las leyes en Cuba Socialista	4
	Reserva	4
	Día feriado	1
	<i>Total</i>	20
<i>Tercer período</i>		
4	Las leyes en Cuba Socialista	6
5	La organización de la nación cubana	10
	Reserva	4
	<i>Total</i>	20
<i>Cuarto período</i>		
6	El trabajo y los trabajadores	7
7	La vida en Cuba Socialista	9
	Reserva	2
	Análisis del grupo	1
	Día feriado	1
	<i>Total</i>	20
	<i>Total</i>	80

Objetivos y contenidos

Unidad 1 La familia

Objetivos:

Con el cumplimiento de los objetivos del grado los alumnos tendrán la posibilidad de:

- Diferenciar la familia consanguínea de la que se puede considerar como familia en el marco de sus relaciones afectivas o de convivencia tales como, los adultos o niños con quienes vive en el hogar, los vecinos más cercanos, los compañeros de aula.

- Expresar las responsabilidades que corresponden a cada interrogante de una familia en el núcleo familiar en las tareas del hogar y de la sociedad.
- Emitir su opinión en el análisis de diferentes formas de comportamiento en las relaciones familiares tomando partido por las que reflejan normas adecuadas de convivencia familiar, y mostrar inconformidad o rechazo por las conductas que contravienen esas normas.
- Valorar críticamente su comportamiento como miembro de un núcleo familiar en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades y en el uso de normas de cortesía para con sus familiares y en especial entre hembras y varones.
- Valorar el concepto de amistad sobre la base de cualidades positivas presentes en las relaciones entre los amigos como cooperación, desinterés, honestidad, camaradería, etc., contraponiéndolas a falsos o errados criterios que expresan adulonería, encubrimiento de faltas o conductas impropias, etcétera.
- Mostrar las posibilidades valorativas y una actitud justa en la selección colectiva de los mejores resultados del trabajo: composiciones, dramatizaciones, etcétera.

Contenidos:

- 1.1 La familia como base fundamental de la sociedad.
La familia por vínculos de consanguinidad.
Las relaciones entre los miembros de la familia. La cooperación familiar.
- 1.2 La familia por vínculos de afecto o parentesco.
Personas que conviven en el hogar.
Parientes y vecinos. La familia cederista.
Los compañeros de la escuela. La amistad.
- 1.3 La participación de la familia en las tareas de la sociedad.
Deberes de la familia para con la sociedad: familias destacadas.

Unidad 2 *La patria. La nación*

Objetivos:

Con el cumplimiento de los objetivos del grado los alumnos tendrán la posibilidad de:

- Mencionar los componentes que caracterizan la nación cubana y explicar su significado para la integración de la Nación.
- Explicar, sobre la base de la utilización de sus conocimientos de la Historia de Cuba, según las posibilidades del grado, los hechos más significativos que demuestran el surgimiento de la nación cubana en 1868.
- Dar ejemplos de las principales tradiciones cubanas heredadas de épocas pasadas y de las nuevas que han surgido con la Revolución y las que existen en la localidad en que viven.
- Demostrar el conocimiento de las partes de la bandera y el escudo, la letra del himno y el significado de cada uno de los símbolos, así como dominar su correcto uso y contribuir de diversas formas a la erradicación de la utilización incorrecta de ellos.

- Mostrar respeto y emoción al cantar el himno, izar o arriar la bandera, leer o exponer algo relacionado con la Patria, ya sea en prosa o en verso.
- Explicar, en forma elemental, el origen y significado de la nacionalidad cubana y a quiénes se considera como cubanos según la Constitución de la República de Cuba.
- Consultar libros, revistas y periódicos para investigaciones sencillas sobre el idioma, las tradiciones, los símbolos de Cuba y de otros países especialmente de América Latina.
- Expresarse en prosa o verso sobre su patria y participar con su criterio en la valoración de los trabajos.

Contenidos:

2.1 La nación cubana. Sus símbolos.

Los componentes de la nación cubana:

Territorios, habitantes, idioma, tradiciones y costumbres.

Los símbolos nacionales, su significado y uso.

La bandera cubana.

El himno nacional.

El escudo nacional.

Los símbolos de la flora y la fauna. Su significado:

La palma real, la mariposa y el tocororo.

2.2 La nacionalidad cubana.

El origen de la nacionalidad cubana.

El significado de ser cubano.

Unidad 3 *Amor a la patria. Su defensa*

Objetivos:

Con el cumplimiento de los objetivos del grado los alumnos tendrán la posibilidad de:

- Ejemplificar las distintas formas en que se demuestra el amor y la defensa de la patria.
- Explicar la defensa de la patria como la participación de todo el pueblo en ella, y la importancia del movimiento de exploradores como la preparación de los pioneros para la defensa.
- Describir los deberes de los estudiantes para con la patria y las características de un estudiante revolucionario.
- Valorar ejemplos de conductas de estudiantes en el estudio, el cuidado de la propiedad social y personal, asumir una actitud crítica ante lo incorrecto y participar en la erradicación de conductas que nieguen el amor a la patria.
- Argumentar con los elementos extraídos del texto y la consulta de libros en la biblioteca las actividades de preparación del Che para la lucha armada.
- Ejemplificar la ayuda internacionalista del pueblo cubano hacia otros pueblos y de otros pueblos hacia Cuba en las distintas esferas: educación, salud, defensa, etcétera.

- Explicar lo que se debe hacer en caso de agresión.
- Relacionar, mediante ejemplos, la preparación para la defensa como forma de asegurar la paz.
- Expresar repulsa ante toda forma de agresión al pueblo de Cuba y a otros pueblos.

Contenidos:

- 3.1 El amor a la patria y al cumplimiento de los deberes.
El estudio, primer deber del estudiante.
El cuidado de los bienes del pueblo. La propiedad social.
El cuidado de la propiedad personal.
- 3.2 La defensa de la patria y la paz.
Todo el pueblo preparado para la defensa de la Patria Socialista.
Los pioneros y la defensa. El movimiento de exploradores.
- 3.3 El deber internacionalista.
La cooperación y ayuda entre los pueblos.
- 3.4 El cumplimiento del deber para con la patria.
Los deberes de un niño revolucionario.

Unidad 4 *Las leyes en Cuba socialista*

Objetivos:

Con el cumplimiento de los objetivos del grado los alumnos tendrán la posibilidad de:

- Argumentar la importancia de las leyes para la existencia armónica de todos los miembros de la sociedad.
- Diferenciar las normas jurídicas de las de convivencia social.
Explicar la importancia de la Constitución como primera ley de la República.
Valorar la importancia de algunos artículos de la Constitución y de otras leyes para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos.
Ejemplificar alteraciones del orden público y accidentes del tránsito que son resultados del incumplimiento de las leyes.
Explicar sus ideas sobre el significado de la legalidad y combatir situaciones que manifiesten conductas ilegales.
Participar en investigaciones sencillas en su localidad para conformar un listado de infracciones de las leyes.

Contenidos:

- 4.1 Las leyes de la Nación Cubana.
Participación del pueblo en la aprobación de las leyes.
- 4.2 La Constitución primera ley de la República.
La Constitución socialista.
- 4.3 Otras leyes.
El Código de Vialidad y Tránsito.
- 4.4 El cumplimiento de las leyes por los ciudadanos.
La legalidad socialista.
Respeto y cumplimiento de las leyes.

Unidad 5 *La organización de la nación cubana*

Objetivos:

Con el cumplimiento de los objetivos del grado los alumnos tendrán la posibilidad de:

- Mencionar los elementos fundamentales que integran la organización de la nación cubana.
- Explicar la importancia del Partido y de sus Congresos para la acertada dirección de los planes de desarrollo de la nación cubana.
- Valorar en ejemplos de delegados al Congreso del Partido las cualidades que caracterizan a los militantes comunistas destacando su dedicación al desarrollo de la nación cubana en la construcción del socialismo.
- Diferenciar en lo fundamental el papel del Partido y el Estado cubano en la dirección de la sociedad e identificar a las máximas figuras de estas organizaciones.
- Mencionar las tareas en que participan los jóvenes comunistas en la construcción de la sociedad y exponer ejemplos de heroicidad y de cumplimiento de los deberes para con la patria y hacia otros pueblos.
- Mencionar los elementos esenciales que definen al Estado cubano como Estado socialista.
- Explicar la importancia de que el poder en Cuba pertenezca al pueblo y de que se elija libremente a sus gobernantes.
- Describir con experiencias de su localidad, el proceso de elecciones de la circunscripción, así como narrar su participación como pionero en estas actividades.
- Mencionar las distintas organizaciones de masa y algunas organizaciones sociales, explicar quiénes las integran y valorar su papel en el desarrollo de la nación.
- Explicar el significado del lema de la Organización de Pioneros “José Martí” y valorar su comportamiento en relación con las aspiraciones que el lema plantea.
- Mencionar la estructura organizativa de la OPJM y explicar el proceso de elección de los dirigentes de la organización a nivel de escuela.

Contenidos:

5.1 El Partido Comunista y el Estado dirigen y organizan la vida de la sociedad cubana.

El Partido Comunista de Cuba, fuerza dirigente de la sociedad cubana.

La reunión más importante de los comunistas cubanos: el Congreso del Partido.

La UJC, cantera del Partido Comunista de Cuba.

El Estado cubano. Un Estado socialista.

5.2 El pueblo ejerce el poder.

Elige a sus gobernantes.

La Asamblea Nacional del Poder Popular.

El delegado de la Circunscripción.

La asamblea de rendición de cuentas y la participación del pueblo y los pioneros.

- 5.3 El pueblo se organiza para construir el socialismo.
Los niños en la organización de los pioneros “José Martí”.
Los jóvenes estudiantes en la FEEM y la FEU.
Los trabajadores en los sindicatos.
Los campesinos en la ANAP.
Las mujeres en la FMC.
Los vecinos de la cuadra en el CDR.

Unidad 6 *El trabajo y los trabajadores*

Objetivos:

Con el cumplimiento de los objetivos generales del grado los alumnos tendrán la posibilidad de:

- Argumentar mediante la descripción de algunos resultados del trabajo en diferentes aspectos de la vida del país: agrícola, industrial y de servicios, cómo todo lo que disfrutamos es producto del trabajo.
- Explicar cómo en Cuba se garantiza el derecho al trabajo como primera condición del bienestar de los hombres.
- Valorar la importancia para el país del desarrollo de diferentes tipos de trabajos y de oficios, así como de la incorporación de las mujeres en alguno de ellos que antes estaban reservados a los hombres.
- Ejemplificar y valorar la importancia del trabajo voluntario y del trabajo socialmente útil para la sociedad.
- Analizar el ahorro como una necesidad para la economía y el desarrollo del país, y expresar las diferentes formas en que los pioneros pueden participar en campañas de ahorro.
- Valorar, utilizando algunos artículos del Código del Trabajo, cómo las leyes de nuestro país establecen los derechos de los trabajadores.
- Demostrar en el cumplimiento de sus deberes escolares actitudes y cualidades positivas hacia el trabajo en el cuidado de materiales de estudio, en la ayuda a sus compañeros, en el ahorro.
- Explicar y ejemplificar algunas normas establecidas que protegen la salud de los trabajadores y su importancia en la prevención de accidentes o enfermedades.
- Definir sus ideas sobre el amor al trabajo utilizando ejemplos del resultado de entrevistas a trabajadores vanguardias, así como de datos extraídos de revistas, periódicos y literatura popular sobre hazañas laborales.

Contenidos:

- 6.1 El valor del trabajo para la sociedad.
Todo lo que disfruta el pueblo es el resultado del trabajo.
Todo trabajo es necesario para la vida de la sociedad.
El trabajo voluntario y socialmente útil.
- 6.2 Los derechos y deberes del trabajador.
El derecho al trabajo y otros deberes laborales. El Código del Trabajo.
Los sindicatos: organización de los trabajadores.

- 6.3 El amor al trabajo y a los trabajadores.
El trabajo de los pioneros.
Trabajadores destacados en la sociedad.

Unidad 7 *La vida en Cuba socialista*

Objetivos:

Con el cumplimiento de los objetivos generales del grado los alumnos tendrán la posibilidad de:

- Ejemplificar y valorar el esfuerzo realizado por todo el pueblo junto al gobierno revolucionario para garantizar el trabajo, la vida, la salud, la educación, la economía, la recreación, y el deporte en Cuba.
- Identificar condiciones de vida en Cuba antes y después del triunfo de la Revolución mediante fotografías y entrevistas.
- Ejemplificar con aspectos de la localidad el desarrollo económico social alcanzado.
- Diferenciar la propiedad social de la personal y manifestar en su conducta el cuidado de una y otra.
- Comparar los derechos de la mujer antes y después del triunfo de la Revolución, determinar la importancia de su trabajo para la sociedad y analizar críticamente los rezagos que aún persisten en la incorporación de las mujeres a la actividad laboral y en la dependencia de las tareas del hogar.
- Describir tipos de trabajo que realizan hoy las mujeres y que antes les estaban vedados.
- Defender sus puntos de vista en un debate que aborde la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos en Cuba.
- Expresar en sus actitudes y comportamiento el conocimiento de las normas de cortesía en la familia, en la escuela, en la sociedad y discriminar en ejemplos contrapuestos el cumplimiento correcto de esas normas.
- Ejemplificar, comparar y valorar las posibilidades que tienen los niños de Cuba y de otros países socialistas en el disfrute de derechos que garantizan su bienestar.
- Expresar sentimientos de repudio hacia las normas de opresión y explotación que conducen a la falta de derechos y a una vida infeliz a gran parte de la niñez en otros países.
- Argumentar en forma sencilla sus ideas sobre los derechos humanos con ejemplos de nuestra vida y la de los niños en otros países.

Contenidos:

- 7.1 El pueblo cubano produce, disfruta y cuida las riquezas del país.
El pueblo dueño de todas las riquezas.
La educación, el deporte, la cultura: derechos de todo el pueblo.
En Cuba todos contribuyen al desarrollo del socialismo.
Los derechos de la mujer en Cuba.
- 7.2 Cómo viven los niños en Cuba y en otros países.
El derecho de los niños cubanos a la educación, la salud, y la recreación.

El comportamiento de los niños en Cuba socialista.

Normas de conducta y educación formal en la casa, en la escuela, en lugares públicos.

Cuidado de la apariencia personal.

7.3 En Cuba todos los cubanos tienen derecho a una vida digna y segura.

El respeto a los derechos humanos: una realidad de la vida en Cuba.